

**BOLSA DE VALORES DE PANAMÁ, S.A. Y
CENTRAL LATINOAMERICANA DE VALORES, S.A.**

“Entidades Reguladas y Supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores.
Licencia para operar como Organización Autorregulada”

Comunicado No. 10

La Bolsa de Valores de Panamá S.A. y Central Latinoamericana de Valores S.A. les comunica la apertura de sus oficinas a partir del lunes 19 de octubre en horario de 8:00am a 4:30pm.

El **Departamento de Operaciones** estará a su disposición de manera presencial, según el horario regular antes mencionado y a quienes podrán contactar en los siguientes correos y teléfonos:

Operaciones locales: operaciones@latinclear.com
Operaciones internacionales: internacional@latinclear.com

Central telefónica: 214-6105 o 269-1966

El **Departamento de Cumplimiento** continuará en modalidad de teletrabajo. Por lo que, se mantiene la entrega por medios electrónicos, según se detalla en el Comunicado No.8 ([ver aquí](#)).

Puestos de Bolsa: cumplimiento@panabolsa.com
Participantes: cumplimiento@latinclear.com

La **Recepción** estará a su disposición de manera presencial, según el horario regular antes mencionado y siguiendo con las recomendaciones del Ministerio de Salud (MINSa) y de la Organización Mundial de la Salud para prevenir la propagación del Coronavirus (COVID-19).

En caso de requerimientos de información por parte de Autoridades Competentes, las mismas deben ser entregadas físicamente en nuestras oficinas.

El resto de los departamentos se mantienen en modalidad de teletrabajo y pueden ser contactados a los teléfonos 214-6105 o 269-1966.

Panamá, 16 de octubre 2020.